

**RESOLUCION del Ayuntamiento de Tomelloso por la que se anuncia concurso para la instalación de alumbrado público en el Parque Nuevo.**

Se anuncia concurso para la instalación de alumbrado público en el Parque Nuevo.

Los licitadores presentarán proyectos de instalación que deberán reunir las siguientes condiciones: Lámparas de mercurio color corregido; farolas similares a las instaladas al final de la calle de don Víctor Peñasco; línea subterránea independiente tomada desde el transformador o transformadores más próximos; relojes para apagado y encendido automático con posibilidad de dejar la mitad o las dos terceras partes del alumbrado apagado a horas determinadas, todo ello con materiales de primera calidad. Se acompañarán las correspondientes memorias y los informes que consideren necesarios, pudiendo cada licitador presentar varios proyectos.

Tipo de licitación: Trescientas cincuenta mil pesetas, a la baja.

Plazo de realización: Sesenta días, a contar de la fecha de adjudicación definitiva de las obras.

Forma de pago: El cincuenta por ciento a los noventa días de finalizar las obras y el resto en el segundo trimestre del año 1963.

Garantía provisional: Dos por ciento del tipo de licitación.

Garantía definitiva: El cuatro por ciento del importe de la adjudicación.

Los pliegos de condiciones económicas y jurídicas estarán expuestos en la Secretaría del Ayuntamiento los días hábiles durante las horas de diez a catorce.

Plazo de presentación de proposiciones, durante veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría del Ayuntamiento y durante las horas de diez a doce.

Apertura de pliegos: En el salón de actos de este Ayuntamiento, a las doce horas del primer día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación de proposiciones; limitándose el acto al cumplimiento de lo prevenido en el número 4 del artículo 40 del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953.

*Modelo de proposición*

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle ....., número ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., enterado del concurso para la instalación del nuevo alumbrado en el Parque Nuevo y de las condiciones económicas y jurídicas fijadas para el mismo, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., se compromete a ejecutar dicha instalación con arreglo al proyecto adjunto, en el precio de ..... pesetas (en letra).

(Fecha y firma del licitador.)

Tomelloso, 22 de octubre de 1962.—El Alcalde, José Pérez Torres.—4.960.

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

#### ALMODOVAR DEL CAMPO

Don Angel González Simón, Juez de Primera Instancia de la ciudad de Almodovar del Campo y de su partido.

Hago saber: Que en los autos de proceso universal de quiebra necesaria que se siguen ante este Juzgado a instancia de Banco Central, S. A., y Banco Hispano Americano, S. A., representados por el Procurador don Felix Martin del Burgo Espinosa, de la comerciante fallecida doña Dolores Rodríguez Rodríguez Borlado, dedicada a las actividades mercantiles relacionadas con el negocio de aceites y jabones, teniendo establecida en esta localidad una fábrica de aceites de orujos, jabones y herraj, en la primera Junta general de acreedores celebrada con fecha de ayer para la elección de la Sindicatura, han sido designados en la misma don Gregorio Jimeno Buitrago, don Ricardo Molinero Fernández y don Luis García de la Santa Casanueva, mayores de edad y vecinos todos de esta ciudad de Almodovar del Campo.

Y a los efectos legales de la publicación de dichos nombramientos, de cuyos cargos han tomado posesión en el día de hoy, doy el presente en Almodovar del Campo a 16 de octubre de 1962.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno, el Juez, Angel González Simón.—8.197.

#### CARBALLO

Don Antonio Sánchez Sal, Juez de Primera Instancia accidental de este partido.

Hace público: Que en este Juzgado, y con el número 199 de 1962, se sigue expediente de declaración de fallecimiento de José Cambón Pet, que se ausentó de su domicilio de la parroquia de Vilaño en estado de soltero hace más de treinta años, sin que a partir de entonces se hayan tenido noticias del mismo, igno-

rándose su paradero, cuyo expediente se sigue a instancia de doña Flora Cambón Pet, vecina de Rus-Carballo, hermana de doble vinculo de aquél.

Carballo, 29 de septiembre de 1962.—El Juez, Antonio Sánchez Sal.—El Secretario, José Casas Fernández.—7.931.  
y 2.ª 31-10-1962

#### CAZALLA DE LA SIERRA

Don Francisco Huet García, Juez de Primera Instancia de esta ciudad de Cazalla de la Sierra y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado se tramita expediente promovido por don Emilio Márquez Vázquez, sobre declaración de fallecimiento de su hermano don Marcelino Márquez Martínez, con residencia en esta ciudad, desaparecido en operación de campaña llevada a cabo en el frente de Aragón el día 27 de septiembre de 1937, sin que desde dicha fecha se haya vuelto a tener noticias del mismo.

Lo que se hace público en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Dado en Cazalla de la Sierra a 16 de octubre de 1962.—El Secretario (ilegible). 8.215.  
1.ª 31-10-1962

#### FUENTE DE CANTOS

Don Leovigildo García Bobadilla, Juez de Primera Instancia de esta ciudad y su partido.

Hago saber, y a efecto de lo dispuesto en el artículo 2.038 de la Ley de Enjuiciamiento Civil: Que en este Juzgado se tramita expediente sobre declaración de ausencia legal de don José Cano Rodríguez, natural de Montemolín, de donde se ausentó, sin que se tengan noticias de su paradero desde 1960.

Dado en Fuente de Cantos a 25 de junio de 1962.—El Juez, Leovigildo García.—El Secretario (ilegible).—7.932.  
y 2.ª 31-10-1962

### MADRID

Don Francisco López Quintana, Magistrado, Juez de Primera Instancia del número 16 de esta capital.

Hago saber: Que en este Juzgado se ha promovido por don Pablo Gómez Madrid expediente sobre declaración de fallecimiento de su padre, don Alfonso Gómez García, hijo de Felipe y de Elena, natural de Los Cerralbos (Toledo), de estado casado con doña Aurora Madrid Recio, con domicilio en Madrid, Ciudad de Barcelona, número 5, que el 17 de septiembre de 1936 se ausentó con dirección a su pueblo natal de Los Cerralbos (Toledo) al objeto de reunirse con su esposa, sin que haya vuelto a saberse más de él, creyendo que desapareció por hechos acaecidos en la pasada guerra de Liberación Nacional.

Y de acuerdo con lo establecido en los artículos 193 y 194 del Código Civil y 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento se expide el presente edicto dando conocimiento de la existencia del expediente mencionado.

Dado en Madrid a 1 de octubre de 1962. El Juez, Francisco López Quintana.—El Secretario (ilegible).—8.026.  
y 2.ª 31-10-1962

\*

En el Juzgado de Primera Instancia número doce de Madrid, Secretaría de don Luis de Gasque, se tramitan los autos a que después se hace mención, en los que se ha dictado resolución que contiene entre otros, los siguientes particulares:

Sentencia.—En la villa de Madrid a 15 de septiembre de 1962, el ilustrísimo señor don Juan Esteve Vera, Magistrado, Juez de Primera Instancia número doce de esta capital, habiendo visto los presentes autos de juicio ejecutivo, seguidos entre partes: de la una, como demandante, la Entidad «Finanzauto, S. A.», representada por el Procurador don Diego Pacheco Pícazo y defendida por el Letrado señor Campos Salcedo, contra don Eduardo Espinosa de los Monteros Dato, declarado en rebeldía; sobre pago de cantidad y...